

NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Servicio de Educación Ambiental para Servicios de Txingudi – Txingudiko
Zerbitzuak, S.A.

Por el Sr. José Antonio Santano Clavero, Presidente, con fecha de 16 de septiembre de 2016 ha sido dictada resolución, que convenientemente firmada y sellada obra en estas dependencias, en los siguientes términos:

“Con la publicación de anuncios de licitación en el Boletín Oficial de Gipuzkoa el 21 de junio de 2016 y en el perfil del contratante de TXINZER (www.txinzer.com), se abrió el plazo de presentación de ofertas en el marco del expediente de contratación de referencia.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones con fecha 6 de julio de 2016, se registraron en tiempo y forma un total de tres ofertas, una por cada una de las empresas identificadas en la tabla que se incorpora a la presente resolución.

Analizados los sobres A de las ofertas, se comprobó que la totalidad de las empresas presentaron la documentación correctamente, procediéndose a continuación a la valoración de las propuestas técnicas contenidas en los sobres B, con el resultado identificado en la tabla que se incorpora a la presente resolución.

Una vez publicada la valoración de las propuestas técnicas (sobre B) se procedió a la celebración del acto público de apertura de las proposiciones económicas (sobre C), cuyas valoraciones sumadas a las valoraciones de las propuestas técnicas arrojan el resultado total identificado en la siguiente tabla:

	PROPOSICIÓN TÉCNICA	PRECIO		TOTAL	CLASIFICACIÓN EN ORDEN DECRECIANTE
		Euros (sin IVA)	Puntos		
SPORA	19,80	53.315,00.-	50	69,80	2º
ARTELATZ	45	55.883,50.-	47,70	92,70	1º
VERMICAN	21,10	57.000,00.-	46,77	67,87	3º

A la vista de los resultados se realizó requerimiento de presentación de documentación a la empresa ARTELATZ INGURUMEN ZERBITZUAK, S.L. en la medida en que su oferta fue identificada como la económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de adjudicación previstos en el Pliego de Cláusulas Económica Administrativas.

A la vista de que por parte de ARTELATZ INGURUMEN ZERBITZUAK, S.L. se ha cumplimentado en tiempo y forma el requerimiento efectuado, habiendo asimismo prestado la garantía definitiva prevista en el pliego.

En base a la facultad otorgada por el Consejo de Administración, mediante la presente **RESUELVE:**

Primero.- Adjudicar a ARTELATZ INGURUMEN ZERBITZUAK, S.L. el contrato de Servicio de Educación Ambiental para Servicios de Txingudi – Txingudiko Zerbitzuak, S.A., por un precio total anual de 55.883,50.- € (cincuenta y cinco mil ochocientos ochenta y tres euros y cincuenta céntimos de euro), IVA no incluido, de conformidad a los precios unitarios ofertados por la citada empresa en su proposición económica.

Segundo.- Notificar la presenta a las empresas licitadoras con indicación a la adjudicataria de que el contrato se deberá formalizar en el plazo máximo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación.”

Lo que se le notifica a los efectos oportunos.

En Irun, a 16 de septiembre de 2016



Fdo.: JOSÉ ANTONIO SANTANO CLAVERO
PRESIDENTE